

6642

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

**CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE LAS CONDES
Y
FERNANDO YUNIS JACIR**

422103.

En Las Condes, a 25 de Octubre de 2010, entre la **CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N° 70.902.000-5, representada por su Secretario General don Daniel Marraccini Díaz, cédula nacional de identidad N° 12.721.799-8, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N° 3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, por una parte, y por la otra don **FERNANDO YUNIS JACIR**, arquitecto, cédula nacional de identidad N° 6.554.357-5, en adelante **El Inspector Técnico de Obras** con domicilio en **calle Huérfanos N°714, Oficina 116**, comuna de **Santiago Centro**, en adelante **El Arquitecto**, se ha convenido el siguiente contrato:

PRIMERO: La Corporación encarga a El Arquitecto, la confección de itemizado, cubicaciones, especificaciones técnicas y diseño de elementos menores, más la inspección técnica de las obras denominada "**Obras de Reparación y Mantenimiento Liceo Los Dominicos**", que se realizarán en el Liceo Los Dominicos ubicado en Av. Colón N°9140, comuna de Las Condes, según el siguiente detalle:

ETAPA 1.- PREPARACION DE ANTECEDENTES

- a. Evaluación del programa de necesidades y layout para el funcionamiento apropiado del liceo. Se incluye las visitas respectivas a terreno para verificar alcance y factibilidad técnica de la solicitud. Evaluación en terreno del estado de la edificación, sus instalaciones sanitarias, de gas y eléctricas, sus áreas exteriores.
- b. Especificaciones técnicas, diseño de elementos de aquellos proyectos que requieran definiciones más precisas y extensas que las indicadas en el itemizado respectivo, especialmente proyecto completo de instalación eléctrica, con medición de mallas de tierra.
- c. Lista de ítems y cubicaciones por trabajos y por instalación. Implica medir los recintos en su totalidad, para efectos de cuantificar cantidades de volumen, superficies y otros a realizar.

Plazo de entrega de antecedentes:

Especificaciones e itemizado de obras generales	05 de Noviembre de 2010
Especificaciones, diseños e itemizado de obras específicas	25 de Noviembre de 2010
Honorarios, impuesto incluido	\$1.600.000.-

ETAPA 2.- LLAMADO A PROPUESTA

- a. Visitas a terreno con los proponentes y posteriores respuestas a las consultas y aclaraciones a las bases.

<u>Plazo de entrega</u>	Diciembre de 2010.
Honorarios, impuesto incluido	\$250.000.-

ETAPA 3.- INSPECCION TECNICA DE OBRA

- a. Dos visitas semanales por el período que duren los trabajos.

Plazo	Diciembre 2010; Enero, Febrero y Marzo de 2011
Honorarios, impuesto incluido	\$1.200.000.-



SEGUNDO: Por los trabajos encomendados, **La Corporación** pagará a **El Arquitecto** en la siguiente forma:

ETAPA 1.-

50% contra entrega de itemizado obras generales

50% contra entrega de itemizado, especificaciones técnicas, cubicaciones y diseño de elementos menores,

ETAPA 2.-

Cumplidas las etapas respectivas. Fecha estimada: Diciembre de 2010

ETAPA 3.- Se pagará de acuerdo al siguiente calendario:

25% ítem 3, a fines de Diciembre de 2010

25% ítem 3, a fines de Enero 2011

25% ítem 3, a fines de Febrero de 2011

15% ítem 3, a fines de Marzo de 2011

10% ítem 3, contra recepción conforme de las Obras

TERCERO: El plazo de este Contrato es inherente a la duración de la ejecución de los trabajos denominados "Obras de Reparación y Mantenimiento Liceo Los Dominicos", concluyendo con la suscripción del "**Acta de Recepción Definitiva de las Obras**".

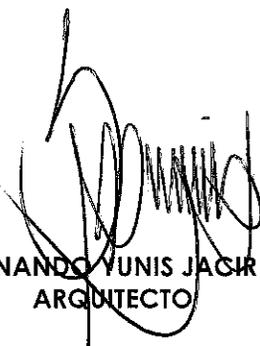
No obstante, **La Corporación** podrá poner término a este contrato en cualquier tiempo, avisando a la otra parte por carta certificada con 30 días de anticipación

CUARTO: Todo conflicto, dificultad que se suscite entre las partes contratantes, con motivo u ocasión de la celebración, cumplimiento o incumplimiento, validez, nulidad, rescisión o resolución, o interpretación del Contrato, será sometida al conocimiento de los Tribunales Ordinarios de Justicia.

QUINTO: Las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago, para todos los efectos del contrato, el que se firma en tres ejemplares de igual tenor, quedando dos en poder de **La Corporación** y uno en poder de **El Arquitecto**.



DANIEL MARRACCINI DIAZ
SECRETARIO GENERAL



FERNANDO YUNIS JACIR
ARQUITECTO

La personería de don Daniel Marraccini Díaz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 15 de Junio de 2010, reducida a escritura pública con fecha 05 de Julio de 2010, ante el Notario Público de Santiago don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 2436-2010.